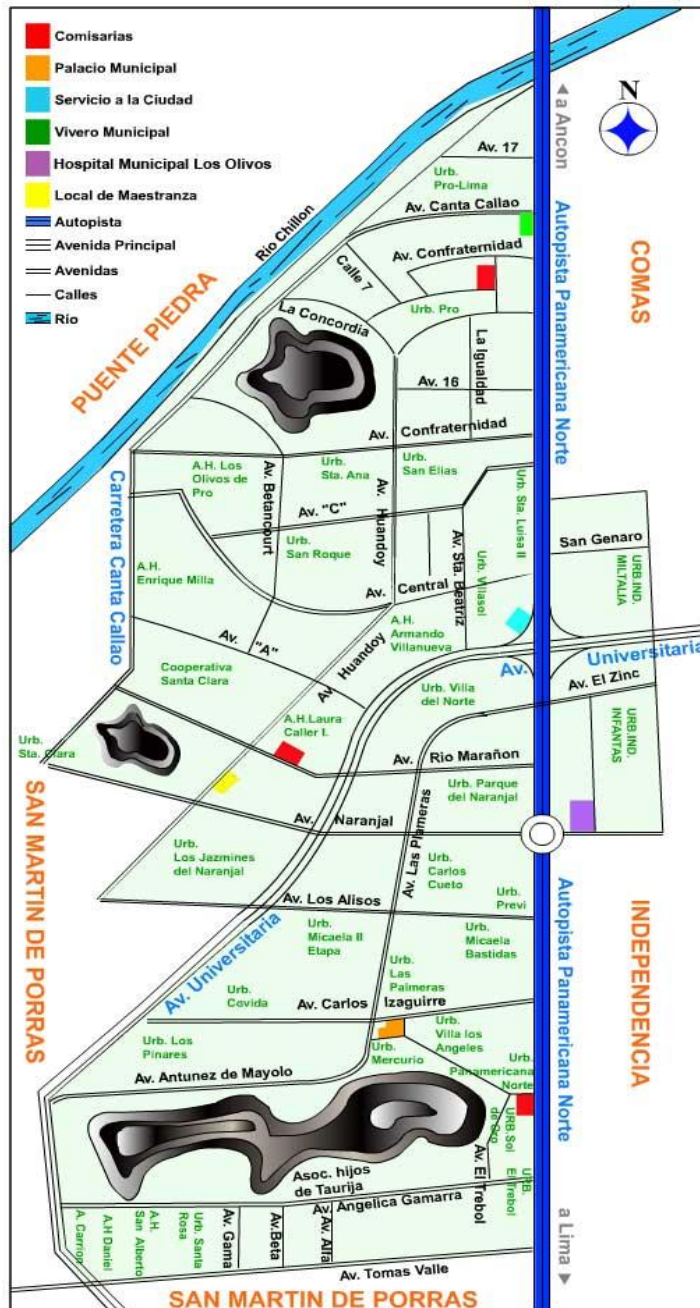


PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LOS OLIVOS 2019-2022



ANGEL VIZCARRA PALOMINO

PARTIDO POLITICO FUERZA POPULAR

Junio de 2018

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
INTRODUCCIÓN	4
RESUMEN EJECUTIVO	5
I. INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO	7
1.1 Reseña de la creación del Distrito	7
1.2 Ubicación Geográfica del Distrito	7
1.3 Panorama Urbano	8
1.4 Demografía	8
II. DIAGNOSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA	9
2.1 Dimensión Social	9
2.2 Dimensión Económica	9
2.3 Dimensión Ambiental	10
2.4 Dimensión Institucional	11
III. VISIÓN, MISIÓN Y VALORES	12
3.1 Visión	12
3.2 Misión	12
3.3 Valores	12
IV. PROPUESTA DE DESARROLLO ESTRATÉGICA	13
4.1 Dimensión Social	13
4.2 Dimensión Económica	14
4.3 Dimensión Ambiental	16
4.4 Dimensión Institucional	16
V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	18

PRESENTACIÓN

De acuerdo con el artículo 5 (literal t.) de la Resolución N° 0082-2018-JNE, del Jurado Nacional de Elecciones el Plan de Gobierno es el documento elaborado y presentado por cada organización política, que proponga, con base en un diagnóstico y visión de desarrollo, los objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas, sin exceder las competencias asignadas a los gobiernos regionales, en este caso a los gobiernos municipales.

Asimismo, de acuerdo con artículo 16 de la Resolución mencionada, el Plan de Gobierno debe ser presentado junto con la solicitud de inscripción de las candidaturas ante el Jurado Electoral Especial (JEE) competente.

Según la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades textualmente refiere en su Artículo IV.- sobre la Finalidad, Los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción; y en el Artículo VI.- Promoción del Desarrollo Económico Local, los gobiernos locales promueven el desarrollo económico local, con incidencia en la micro y pequeña empresa, a través de planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo; así como el desarrollo social, el desarrollo de capacidades y la equidad en sus respectivas circunscripciones, el presente Plan de Gobierno está propuesto dentro de este mandato de la Ley.

A la vez de cumplir con el marco legal, ponemos a consideración de nuestros vecinos del Distrito Los Olivos, el Plan de Gobierno del candidato señor Ángel Vizcarra Palomino, el cual cuenta con el respaldo de FUERZA POPULAR, el mismo que contiene la propuesta de desarrollo para el próximo período municipal y que incluye objetivos que se encuentran encuadrados dentro de las competencias asignadas a los gobiernos locales, a la vez que planteamos objetivos estrictamente posibles de ser ejecutados en el marco de los recursos presupuestales asignados anualmente, para lo cual tomaremos las disposiciones necesarias para mejorar sustancialmente los procedimientos internos para incrementar la eficiencia en el gasto y llevar la ejecución presupuestal a niveles más altos de los actuales.

El presente Plan de Gobierno del Distrito de Los Olivos, está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS al 2030, en concordancia con el Plan Bicentenario al 2021, así mismo toma en cuenta los lineamientos del PDC del 2016 al 2021 de la Municipalidad Distrital de Los Olivos; que servirá de guía para la gestión del periodo 2019-2022 de acuerdo a las competencias contemplado en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Esta publicación recopila información, de fuentes primarias la población que han expresado sus problemas y aspiraciones, se ha hecho uso de información oficial de fuentes secundarias del INEI, Plan de Desarrollo Concertado del distrito de Los Olivos y de los representantes de instituciones públicas y privadas.

INTRODUCCIÓN

Los procesos de descentralización político administrativo, que se viene implementando en el mundo y en el Perú es irreversible y de singular oportunidad para que el futuro alcalde que visiona y gestiona un proceso de desarrollo inclusivo y sostenible con mayores oportunidades para todos, que impulse la promoción de la participación comunitaria para garantizar el bienestar de la población del distrito de Los Olivos.

El Plan de Gobierno Municipal del Partido Político Fuerza Popular 2019–2022 que presentamos no sólo tiene como objetivo el cumplimiento de un requisito administrativo, sino que, es el documento guía de nuestra gestión y contiene el compromiso enfocado en el desarrollo hacia un distrito culto, moderno, seguro y reconocido por atraer la inversión privada responsable económica, social, ambiental y cultural, para convertir al distrito de Los Olivos en el mejor lugar para vivir.

Nuestra gestión priorizará el mejoramiento de los servicios públicos, como la seguridad ciudadana con el Programa Chapa tu Choro, limpieza pública, parques alegres, colegios municipales, biblioteca municipal, casas de refugios, salud gratuita para los buenos contribuyentes, programa de salud mental, la ciudad del desarrollo productivo con la implementación de Clúster y del fondo concursable; para impulsar la productividad y la competitividad del distrito de Los Olivos.

La seguridad ciudadana tomará como referencia el Plan Local de Seguridad Ciudadana del Distrito de Los Olivos, el mismo que será actualizándolo y mejorado para implementar un verdadero sistema de seguridad, con el Programa Chapa tu Choro, coordinado y articulado con la mancomunidad municipal del cono norte, las juntas vecinales, la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial.

Nuestro compromiso es servir a los vecinos generando las condiciones para el desarrollo armónico, equitativo y sostenible, para ello contamos con un equipo de colaboradores profesionales, técnicos y vecinos con vocación de servicio, este Plan de Gobierno es el documento de gestión, que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: trabajar por un distrito donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, administrando los recursos de todos los contribuyentes, y otras fuentes de financiamiento, en forma eficiente, con absoluta transparencia y legalidad, con la certidumbre de que las autoridades, que nos corresponda tomar la posta, nos esforzaremos día a día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una ciudad con marco necesario que propicie el bienestar y tranquilidad de nuestras familias.

ANGEL VIZCARRA PALOMINO

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DEL
DISTRITO DE OLIVOS

RESUMEN EJECUTIVO

La propuesta de Fuerza Popular, es establecer políticas públicas claras para generar un excelente clima de negocios para fomentar la inversión privada para desarrollar industrias productivas y servicios de calidad generadoras de empleo y fuentes de riqueza, para la felicidad de nuestros vecinos y se resume en las siguientes propuestas.

1. Dimensión Social

Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución al Problema	Meta al 2022 (Valor)
Anemia en niños menores a 3 años en 36.5% al 2015	Articulación de acciones entre el hospital municipal los E.S. y construcción de Casas Refugio y programa de salud mental.	Programa de salud mental funcionando y 2 casas de refugio construidas e implementadas
Percepción de inseguridad ciudadana en aumento e incremento de feminicidio.	Plan Encana tu Choro , trabajo conjunto con las Juntas Vecinales, el Ministerio Público, Poder Judicial la mancomunidad municipal del cono norte, profesionalizar al equipo de serenazgo e instalación de cámaras de vigilancia..	Plan implementado e instalación de 800 cámaras de vigilancia 200 por año.
Educación en todos sus niveles de baja calidad, orientado a la educación universitaria.	Orientación de la educación superior técnico y de mejores ciudadanos y la Construcción Colegios Municipales .	Construcción de 2 Colegios Municipales implementados y funcionando

2. Dimensión Económico

Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución al Problema	Meta al 2022 (Valor)
Bajos niveles de competitividad de los negocios individuales, de los comercios en los mercados y altos niveles de informalidad.	Implementará el fondo concursable PROCOMPITE para los agentes económicos organizado para mejorar la competitividad y la promoción de 4 Clústeres	Asignación de 20 millones de soles, 5 millones por año
Insuficiente articulación entre la autoridad local, la academia y los empresarios	Se creará la Ciudad del Conocimiento Productivo , articulación entre la autoridad local, con la academia y los empresarios y se implementará el sistema de Innovación, SI Los Olivos.	Ciudad del Conocimiento creada mediante Ordenanza y funcionando, SI LOS OLIVOS implementada.
Bajos niveles de recaudación, altos niveles de morosidad 49% e poca capacidad de ejecución del presupuesto 72.8%	Incremento de los RDR, reducción de la morosidad en la recaudación tributaria y mejora en la capacidad de la ejecución del presupuesto.	Bajar la morosidad tributaria al 35%, e incrementar la capacidad de ejecución al 90%

3. Dimensión Ambiental

Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución al Problema	Meta al 2022 (Valor)
Deterioro de las vías de comunicación, alta concentración del tráfico	Inversión en infraestructura vial , para mejorar la fluidez en el tráfico y ordenamiento vehicular y de motos taxis.	200 Km. de infraestructura vial mantenida y tráfico vial ordenada.
Parques y jardines con insuficiente mantenimiento y no se cuenta con suficiente infraestructura recreacional	Se instalarán juegos infantiles, gimnasios públicos y paraninfos con el enfoque de Parques Felices	20 parques felices en funcionamiento 5 por año.

4. Dimensión Institucional

Problema Identificado	Objetivo Estratégico Solución al Problema	Meta al 2022 (Valor)
Juntas Vecinales poco organizadas y no son capacitadas.	Sensibilizar y capacitar a las Juntas Vecinales, en derecho de control vecinal y en prácticas de Buen Gobierno y seguridad.	40% de la Junas Vecinales participan en los presupuestos participativos
Personal del municipio, poco motivados y actualizados en temas de su competencia.	Fortalecimiento y capacitación a los recursos humanos del municipio con instituciones de primer nivel.	Implementar un programa de capacitación para el personal de la municipalidad.
Demora en la entrega de licencias y en otros trámites.	Reducción de tiempo en la entrega de licencias y se pondrá en marcha el negocio seguro, Licencia – Cámara de vigilancia.	Se entregará las licencias de funcionamiento de los negocios en 1 día y se promoverá la instalación de una cámara por negocio.
Servicios públicos de baja calidad sin visión de futuro.	Brindar servicios de calidad y distinguido por ser un distrito bello, seguro y productivo.	4 programas de techos limpios, 48 campañas de limpieza de calles y de ferias ecológicas.
Insuficiente difusión cultural y no se cuenta con un programa para mejorar la lectura.	Se creará el Centro Cultural de Los Olivos, con la puesta en valor de recursos arqueológicos y la inauguración de la Biblioteca Municipal	Un Centro Cultural creada y en funcionamiento, una Biblioteca Municipal inaugurada

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL DISTRITO

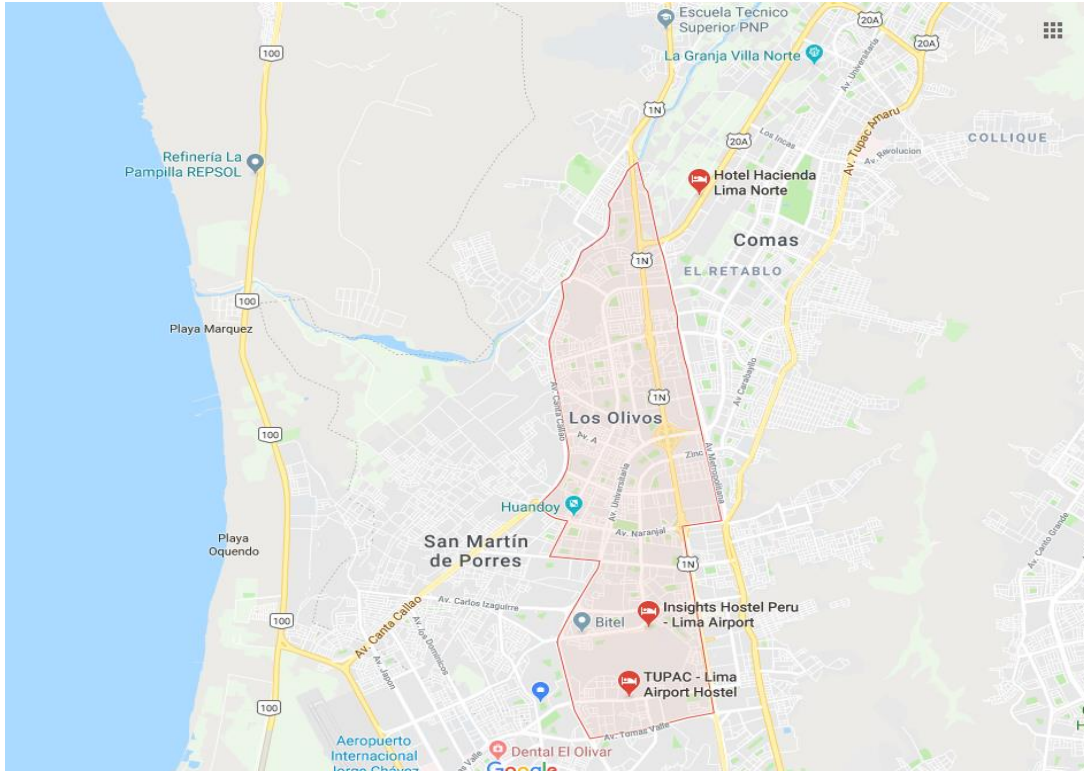
1.1 Reseña de la creación del Distrito

El Distrito de Los Olivos fue creado el 04 de abril de 1989, mediante la ley N° 25017, que se publicó en El Peruano el 07 de abril de 1989. Su ámbito quedó así independizado del Distrito de San Martín de Porres, comprendiendo en aquella época las urbanizaciones: Las Palmeras, Mercurio, El Trébol, Sol de Oro, Panamericana Norte, Villa Sol, Parque Naranjal, COVIDA, Villa los Ángeles, entre otras.

La creación del distrito fue consecuencia del esfuerzo, principalmente, de los vecinos de las urbanizaciones mencionadas que constituyeron un Comité Gestor que tras gestiones de varios años pudieron alcanzar su objetivo y superar así la falta de atención de la Municipalidad de San Martín de Porres en la cobertura de los servicios básicos y el mejoramiento de la infraestructura de ese ámbito.

1.2 Ubicación Geográfica del Distrito

El Distrito de Los Olivos se encuentra localizado en la Zona Norte de Lima Metropolitana. Limita por el norte con el Distrito de Puente Piedra, al este con el Distrito de Comas y el Distrito de Independencia y al sur y oeste con el Distrito de San Martín de Porres.



1.3 Panorama Urbano

Tiene una superficie de 18.25 Km² y una altitud entre 60 y 100 metros sobre el nivel del mar. Su composición está conformado por las urbanizaciones de Mariscal Gamarra, Covida, Sol de Oro, Mercurio, Las Palmeras, El Trébol, Pro, Villa Sol, Panamericana Norte, Micaela Bastidas, Villa del Norte, Parque Naranjal, Villa Los Ángeles, Los Pinares, Angélica Gamarra, Prolima, San Elías, Good Year, Palmas Reales, entre las más sobresalientes. También por los asentamientos humanos Enrique Milla Ochoa, Laura Caller, Armando Villanueva, Los Olivos de Pro y otros más antiguos como Fortín Caycho, 6 de Noviembre, Mercurio Alto y Revolucionarios de José Carlos Mariátegui.

1.4 Demografía

La población del distrito, Según el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), al 30 de junio de 2017 su población identificada fue de 396,932 habitantes. Aquí se ha afirmado y consolidado una importante clase media o pequeña burguesía, con capacidad de consumo y de ahorro. Pero existe otra mirada de desarrollo que tienen los olivenses respecto a otros distritos del cono norte como San Martín, Independencia y gran parte de Comas, que tiene que ver con su origen. Esto último marca un gran sentido de identidad, es decir un sentimiento colectivo de identificación o pertenencia compartida por la mayoría de la población de Los Olivos. Según el INEI la población de este distrito pertenece a los sectores sociales medio y medio alto. En relación al estrato medio alto era considerado el más elevado del cono norte. Al parecer sigue conservando esta primacía.

II. DIAGNÓSTICO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

2.1. Dimensión Social

Según información del ENDES - MINSA, en el año 2015, la **anemia** por deficiencia de hierro en niños menores de 3 años, el distrito de Los Olivos es aproximadamente de 36.5% y la anemia en gestantes en el mismo año a nivel nacional es de 28%, lo que representa un grave riesgo para los niños y dificulta romper la transmisión intergeneracional de la pobreza.

La **inseguridad ciudadana** es el mayor problema en del distrito de Los Olivos, manifestándose en sus modalidades. La mayoría de las personas percibe el incremento de este flagelo, los niveles de asalto a jóvenes estudiantes y el nivel de feminicidio se encuentra en incremento y en el distrito de Los Olivos no es la excepción.

En las últimas gestiones municipales no se ha incrementado la capacidad operativa del equipo y personal de la municipalidad para contrarrestar este problema de incremento de la criminalidad. Asimismo, se está extendiendo los problemas de drogadicción y el número de pandillas juveniles. En el año 2016 la municipalidad de los Olivos aprobó el PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, su implementación será evaluada y en caso que no cumpla con los objetivos será reajustado y mejorado.

También se percibe el incrementado el número de ambulantes, comercializadores de bienes y servicios, que propician el desorden vial, la competencia desleal, la evasión tributaria y la informalidad.

2.2 Dimensión Económica

Según la Comisión Nacional de Vida sin Drogas (DEVIDA), en el 2015 Los Olivos presentó zonas importantes de concentración industrial para el desarrollo de las actividades productivas de las MyPEs. Estas zonas fueron el Parque Industrial de Infantas, Molitalia y Naranjal que representaron un gran potencial para el desarrollo de un polo industrial en Lima Norte. En la actualidad dicha zona continúa operando pero aún no se aprovecha su verdadero potencial.

Según la Encuesta Lima como Vamos 2016, Los Olivos es el sexto distrito de destino al que se dirige la población de lima metropolitana por motivo laboral o estudio con un 4.5% y el primer destino de los pobladores de Lima Norte con el 16.3%. Según el INEI en el informe Perú Estructura Empresarial 2015, Los Olivos se ubicó en el tercer puesto con un total de 37,875 empresas que representa el 19.1% de las formalmente instaladas en Lima Norte, seguido de San Martín de Porres (30.4%) y Comas (20.9%). La densidad empresarial del distrito de Los Olivos para el 2015 fue de 102 empresas por cada mil habitantes o su equivalente de 2075 empresas por Km². Mientras que para Lima Norte la densidad empresarial fue de 78.5 empresas por cada mil habitantes o su equivalente 247.3 empresas por Km².

En los últimos años, en el distrito de Los Olivos se incrementó la presencia de los Bancos, las entidades financieras y micro financieras. Para el 2013 el 44.4% de los bancos contaba con oficinas en el distrito y al 2016 la presencia de los bancos en el distrito alcanzó un 50%. Además, la apertura de restaurantes en el distrito confirmó un evidente impulso hacia el desarrollo gastronómico. En el 2014 el municipio otorgó un total de 455 licencias, 109 muy por encima de San Martín de Porres (370 licencias) y Comas (348 licencias).

Se identifica que el distrito de Los Olivos no cuenta con una política de promoción de la inversión privada, tampoco se identifica programas ni recursos económicos y financieros para promover el incremento de la productividad y de la competitividad en el Distrito.

Tampoco existen políticas, programas y proyectos para promover la producción, productividad y competitividad de los pequeños emprendedores, ligados a los servicios, comercio y gastronomía; los pequeños comercios individuales de las tiendas y de los mercados, están desprotegidos por la competencia desleal de los supermercados y las cadenas de tiendas Tambo, MASS y otras, estas últimas cuentan con un sistema de publicidad, financiamiento, manejo de proveedores, sistema de distribución y otros que distorsionan el mercado en desventaja de los emprendedores individuales, en donde se requiere la intervención del Estado, para aspirar un desarrollo sostenido, equitativo, armónico y sostenible.

El distrito de Los Olivos tiene condiciones y potencialidades para desarrollar y promover el mejor clima de negocios atrayendo inversiones privadas y mejorando las condiciones de formalidad empresarial y de empleo.

2.3 Dimensión Ambiental

El distrito de Los Olivos tiene una densidad poblacional la cual alcanza a 185 hab/ha., diferente al total del territorio de Lima Norte que posee una dispersión con una densidad de 110 hab/ Ha, cuya causa se debe a las expectativas causadas por el boom comercial y los proyectos de inversión que se vienen implementando a nivel de Lima Norte. Esta mayor densidad poblacional también genera externalidades como en la mayor contaminación por la presencia de mayor concentración vehicular, más generación de residuos sólidos y mayor contaminación ambiental.

El Río Chillón en época creciente (12m³/seg.), constituye un riesgo de inundación para las viviendas aledañas a la ribera, cuya causa principal se debe a factores antrópicos como el arrojado de desmonte y basura en el cauce. También se evidencia cierto relajamiento en la mejora del malecón del río Chillón, el mismo requiere ser recuperado, como un proyecto a través de la mancomunidad municipal del cono norte conjuntamente con los distritos de Comas, Carabayllo, Puente Piedra y San Martín de Porras.

El servicio de recojo de desechos sólidos recolecta una producción diaria entre 195 TM/ día, llegando a un estimado máximo de 235 TM/ día; sin embargo, existen zonas

identificadas que poseen desmonte y desechos. Información recogida de la publicación mensual “Lima Norte” del mes de Abril, artículo central con motivo del aniversario del distrito equipamientos no implementados. Queda por implementar un sistema de tratamiento y reciclaje de desechos sólidos, con el propósito de abaratar los costos en beneficio de la población usuaria y controlar el medio ambiente.

Las unidades antiguas y de segunda mano del transporte público son los principales contaminantes del medio ambiente y por ende el causante de la congestión de la Carretera Panamericana y la Av. Universitaria en los tramos inmediatos a las zonas comerciales. Por ello, la municipalidad de Los Olivos realizará coordinaciones con Lima Metropolitana para un mejor reordenamiento del transporte público y de carga, para un mejor monitoreo y la disminución de los gases tóxicos emitidos por los vehículos y ordenar el tránsito de los moto taxis en el distrito.

Los cerros Muleria y Pro ocupan 98.5 Has. Que representan el 5.36% de la superficie del distrito. Estas áreas no poseen ningún tipo de tratamiento a pesar que cuentan con recursos paisajísticos y culturales como el caso del último mencionado. El cerro Pro destaca por contar con restos arqueológicos, su gran dimensión de 26 Has. Impide la integración de una zona de la urbanización Pro con la Av. Canta Callao. En este caso las ruinas y el cerro no presentan tratamiento adecuado que permita un mejor ordenamiento al espacio urbano por lo que la Municipalidad deberá gestionar ante el Plan COPESCO y financiamiento de la Cooperación Internacional los recursos económicos y técnicos para el tratamiento de la zona arqueológica y paisajística.

El distrito posee una superficie de 1,836 Ha, en los cuales predomina el uso residencial con el 40.1%, y el uso de vías representa el 39.1%, la superficie de los cerros representan el 5% y recreación el 5.45%. éstas cifras evidencian la gran superficie de vías debido a que un gran número de ellas poseen amplias secciones viales con bermas centrales por las que discurren las líneas de alta y media tensión eléctrica, lo que constituye un determinado riesgo para la población.

2.4 Dimensión Institucional

En el distrito de Los Olivos se identifica desorganización institucional, no se identifica una visión de desarrollo, las autoridades se limitan hacer pequeñas obras de infraestructura falta de objetivos y preocupantes niveles de corrupción. Tampoco se haya un liderazgo en la autoridad municipal para hacerle frente ante la inseguridad ciudadana.

La implementación del proceso de descentralización es una oportunidad para que los gobiernos regionales y locales, prioricen sus esfuerzos humanos y financieros para generar condiciones en mejorar el sistema de seguridad tanto jurídica como ciudadana, mejorar la productividad de los ciudadanos a través de educación de calidad, infraestructura productiva y energía; para convertirse en un distrito de atracción de inversiones y ser el mejor lugar para vivir.

III. VISION Y MISION Y VALORES

3.1 Visión

Ser un distrito cultural, moderno y seguro, transformado en un mejor lugar donde vivir, líder por la calidad de los servicios públicos que brinda, reconocida por atraer inversiones e innovación institucional, que permite el desarrollo real del distrito y la felicidad de su población.

3.2 Misión

El distrito de Los Olivos es una comunidad de ciudadanos que conjuntamente con sus autoridades, lideramos la articulación eficiente y efectiva de las instituciones del distrito para brindar los servicios públicos de calidad y excelencia, para mejorar la calidad de vida de todos los Olivenses. Garantizamos la seguridad ciudadana para la convivencia pacífica y el cumplimiento de la ley; con funcionarios con vocación de servicio y promovemos una ciudadanía activa y responsable.

3.4 Valores

La municipalidad distrital de Los Olivos, en sus documentos de gestión priorizan los valores siguientes: la Integridad, gestión enfocada en resultados, compromiso y gestión sostenible los mismos que reconocemos y mantenemos, consideramos también que debe incorporarse que ayude en la gestión municipal para generar cambios y desarrollo en nuestro distrito que son los siguientes valores.

Excelencia: Vocación para realizar las tareas que es de nuestra competencia con integridad, calidad y rectitud superiores que la haga digna de reconocimiento, confiabilidad y aprecio por los vecinos de Los Olivos.

Compromiso con la Comunidad: Vinculación efectiva y afectiva de la máxima autoridad con los vecinos, para realizar y promover acciones tendientes a mejorar el bienestar de las personas, la protección de la naturaleza y la responsabilidad social de nuestros ciudadanos.

Transparencia: Práctica institucional guiada por la accesibilidad a toda la información relevante para el quehacer de la vecindad y aquella de interés público.

Lealtad: Los miembros que nos acompañan guardan fidelidad y honor, a la Constitución Política de la Nación, a las Leyes, al país y a sus principios ideológicos y a sus estatutos.

IV. PROPUESTA DE DESARROLLO POR DIMENSIÓN ESTRATÉGICA

Nuestro Plan de Gobierno intenta reflejar las ideas y necesidades de los vecinos del distrito de Los Olivos, para lo cual está organizado en seis pilares, atendiendo a las recomendaciones del Jurado Nacional de Elecciones y que consideramos que responden a los principales problemas del distrito, que debemos poner en operación para mejorar la calidad de vida del vecino Olivense.

El distrito de Los Olivos tiene las condiciones necesarias para convertirse en el distrito más competitivo de Lima Norte. A pesar de ello, sus líderes y gobernantes no han logrado formular una visión de futuro que los ubique en una posición más competitiva. La inseguridad ciudadana, los índices de pobreza, el acceso a la educación de calidad y a la asistencia sanitaria, la informalidad y la falta de oportunidades son algunos de los problemas cotidianos que agobian a su población, según (Jorge Peralta y Richard Ramírez, 2017), diagnostico correspondiente a la sustentación de Tesis en la PUCP.

1. Dimensión Social

Los objetivos estratégicos en la cuestión social están enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 – ODS, por lo que proponemos trabajar acciones que contribuyan para el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado Peruano, en esta dimensión es concordante con los siguientes objetivos:

Objetivo (1): Fin de la pobreza, poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. Objetivo (2) Hambre cero, poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

De acuerdo al Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH, se revisará los padrones de las organizaciones de Vaso de Leche y de los Comedores Populares para el tránsito de las organizaciones sociales a organizaciones de emprendedoras, para mejorar los Indicadores de Desarrollo Humano.

Discriminación y violencia contra la mujer Aún existen altas tasas de femicidio y de prevalencia de violencia hacia la Mujer. Actualmente, los hogares de refugio temporal para las víctimas de la violencia familiar es insuficiente y las que funcionan no proporcionan una protección y apoyo adecuado a las víctimas; por lo que proponemos mejorar una gestión articulada para mejorar la gestión y la construcción de nuevos hogares para el refugio temporal de las víctimas. Actualmente la labor de prevención es insuficiente y desarticulada.

Se implementará un programa articulado con los establecimientos de salud y el hospital municipal para reducir la tasa de mortalidad infantil, disminuir la anemia y la desnutrición infantil en niños menores de 3 años, se construirá e implementará las “**Casas de Refugio**” para mujeres en riesgo por violencia familiar.

Objetivo (3) Salud y bienestar, garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. En el distrito de Los Olivos, es el único distrito a nivel nacional que cuenta con un hospital, sin embargo sus vecinos pagan precios más caros que otros establecimientos; por eso, el servicio de la salud será gratuito para los buenos contribuyentes e implementará el Programas de Salud Mental para curar el alma y reducir los indicadores de feminicidio y desterrar el odio y violencia.

En Los Olivos implementaremos el Programa de Salud Mental, llegaremos a las diversas instituciones públicas y privadas, mediante terapias y dinámicas, de acuerdo al deterioro de las personas y de las familias se trabajará a nivel individual y grupal. También se promoverá campañas por la Justicia y la Paz.

Objetivo (4) Educación de calidad, garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. En Los Olivos hay 587 Instituciones de Educación Básica Regular donde sólo el 14% son públicos y el 86% son privados por eso, **construcción de Colegios Municipales y mejoraremos la cobertura de la educación del nivel inicial y promoveremos el** acceso a una educación técnico y superior. Se impulsará el Clúster educativo enmarcado dentro de la ciudad del conocimiento productivo.

Inspeccionar y diagnosticar a los establecimientos educativos del distrito (en todos sus niveles) para ejecutar la construcción de los “**colegios municipales**”, enfocado en la formación de mejores personas y ciudadanos distinguidos.

La seguridad ciudadana sigue siendo una gran debilidad para distrito que genera miedo en la población y detiene la inversión de emprendedores por considerar riesgoso abrir un negocio y verse así expuesto a robos y hurtos por parte de estas personas de mal vivir. La propuesta de Fuerza Popular es fortalecer las acciones conjuntas en la Mancomunidad de Lima Norte, del Serenazgo sin Fronteras y el Programa Encana tú Choro.

La Municipalidad del Distrito de Los Olivos ya cuenta con una aplicación de este sistema se da en la seguridad ciudadana al interconectar las cámaras de seguridad y los botones anti pánico con la central de monitoreo, serenazgo, los puestos de auxilio rápido y las comisaría Sol de Oro, Laura Caller y Pro. Con ello, se espera contribuir con el fortalecimiento el sistema de seguridad ciudadana del distrito.

Implementaremos el programa "**Encana tu Choro**" para tener un barrio seguro, con la participación de las Juntas Vecinales, La Policía del Perú, el Poder Judicial, el Ministerio Público y con la Mancomunidad Lima Norte, para reducir la tasa de victimización por inseguridad ciudadana, a través de la implementación de módulos de seguridad ciudadana vecinal interconectados con un sistema de seguridad.

2. Dimensión Económica

El entorno actual de la situación económica del país, nos permite visualizar mejor las oportunidades que tiene el distrito de Los Olivos, para que sus autoridades y sus ciudadanos aprovechen en generar mayor bienestar para su población. Su ubicación estratégica, su fortaleza económica, su capital humano, la madurez financiera y la presencia de la academia, le permite desarrollar ventajas comparativas y competitivas para un desarrollo sostenible, en relación a otros distritos.

La propuesta de Fuerza Popular, es establecer políticas públicas claras para generar un excelente clima de negocios para fomentar la inversión privada para desarrollar industrias productivas y servicios de calidad generadoras de empleo y fuentes de riqueza.

(Jorge Peralta y Richard Ramírez, 2017), muestra que las principales fortalezas del distrito son su ubicación geográfica, el alto nivel de formalización de su tejido empresarial, su estructura vial integrada con los demás distritos y al interior del país, y la mayor presencia de residentes profesionales y técnicos de Lima Norte.

En el presente Plan de Gobierno en la dimensión económico, también está enmarcado en los ODS 2030 en los objetivos 8 y 9:

Objetivo (8) Trabajo decente y crecimiento económico, promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Implementaremos el **fondo concursable PROCOMPITE** para promover la competitividad de los agentes económicos organizados del distrito de Los Olivos, para reducir los niveles de informalidad, más y mejores empleos, además permitirá mejorar los ingresos económicos, predominantemente en la industria manufacturera, gastronomía, el reciclaje y servicios.

Se Implementará del **fondo concursable PROCOMPITE**, en cumplimiento de la Ley N° 29337, para mejorar la productividad y competitividad de los agentes económicos organizados AEO, en el marco de promover las **Clústeres** y fortalecer las principales cadenas productivas en el distrito.

Objetivo (9) Industria innovación e infraestructura, construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Promoveremos la **ciudad del conocimiento productivo**, enmarcada en una estrategia de articulación real entre el gobierno local, los empresarios y la academia (las 06 Universidades - los Institutos Técnicos) y los emprendedores, enfocado en el desarrollo de Clúster inicialmente en educación, gastronomía, industria textil, reciclaje y otros, para generar un excelente clima de negocios, atraer la inversión privada y mejorar la competitividad en el distrito. Conjuntamente desarrollaremos el Sistema de Innovación en Los Olivos –**SI EN LOS OLIVOS**.

Según el portal web de la MDLO señaló que el distrito se ha propuesto convertir en la primera ciudad digital e inteligente del Perú. Para ello ya se cuenta con la instalación

130 km de fibra óptica a lo largo de las principales avenidas del distrito, con la finalidad de intercomunicar mediante un Data Center.

El proyecto denominado “Implementación de la gran red de fibra óptica” busca mejorar el ancho de banda a 1Gbps en toda la red LAN interna e implementar un Data Center con equipos de última generación y una infraestructura que permita alojar todos los sistemas de los municipios de Lima Norte. Para lograr este fin la MDLO está implementado una Red Metropolitana Privada Inteligente, además de un software de monitoreo y gestión para apoyar la administración y mantenimiento de estas nuevas plataformas.

Se creará la **Ciudad del Conocimiento Productivo**, articulación entre la autoridad local, con la academia (seis Universidades, SENCICO, otros institutos) con los empresarios y los futuros empresarios, vamos hacer esfuerzos coordinados para ser un distrito productivo y competitivo, en donde se desarrollará el Sistema de Innovación de Los Olivos – **SI Los Olivos**

Ejecutar proyectos de inversión en el distrito en **infraestructura vial**, para mejorar la fluidez en el tráfico, la belleza del distrito y **proyectos de uso recreacional**, enfocado en los parques felices.

3. Dimensión Ambiental

El distrito de Los Olivos, cuenta con más de 160 mil metros cuadrados de áreas verdes, que es equivalente a 24 estadios, los mismos que se convertirán en **parques felices**, con la instalación de juegos infantiles, gimnasios al aire libre, para niños para desarrollar las actividades culturales y la siembra de plantas de olivos.

La prestación de **servicios de calidad como recojo de residuos sólidos**, mantenimiento de parques y jardines, la seguridad ciudadana y promover un buen clima de negocios para atraer inversión, está directamente relacionado con la recaudación tributaria, funcionan como un binomio interrelacionado, por lo que ambos trabajos se priorizará de manera conjunta; para mejor la recaudación que actualmente cuenta con una morosidad de al alrededor de 50%, incrementando la recaudación permitirá ingresar al círculo virtuoso del desarrollo y la prosperidad en el distrito.

Remodelar los parques y jardines del distrito, con la instalación de juegos infantiles, gimnasios públicos, paraninfos, para convertir estos espacios en verdaderos “**Parques Felices**”.

Las zonas con mayor morosidad están en los asentamientos humanos en el año 2016 los A.H. Los Olivos (78.34%), Asociación Daniel Alcides Carrión (76.18%) y A.H. Confraternidad (74.99%), la población de esta zona tienen problemas familiares basado en sus bajos ingresos económicos, por lo que se impulsaremos mejorar la

competitividad de los pequeños emprendedores a través del fondo concursable PROCOMPITE.

4. Dimensión Institucional

El **desarrollo local** es un proceso de diversificación y enriquecimiento de las actividades económicas y sociales en un territorio de escala **local** a partir de la movilización y la coordinación de sus recursos materiales e inmateriales. También es el proceso de articular mejor el capital humano con el social y el capital productivo para sostener un desarrollo sostenido y competitivo, para convertir al distrito de Los Olivos en un imán que atrae la inversión privada.

Objetivo (11) Ciudades y comunidades sostenibles, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles.

Las ciudades crecen incesantemente. La cuestión es que a menudo también son centros de pobreza extrema. Por eso, para Los Olivos, proponemos mejorar las condiciones de vida en los asentamientos humanos, promoveremos el concurso de ciudadanos lectores, mejoraremos los espacios verdes y hacer que más personas participen en las decisiones de planificación urbana.

Las principales debilidades de la gestión de Pedro Rosario es, la poca experiencia en gestión municipal que tienen los actuales miembros del Consejo Municipal, el no aprovechamiento de los restos arqueológicos registrados como patrimonio cultural cuya situación actual es de abandono por parte de las autoridades pudiéndose convertir en una actividad económica sostenible que impulse el turismo, gastronomía y comercio

Mejorar la representación, participación y empoderamiento de los 12 comités de juntas vecinales reconocidos por la municipalidad de Los Olivos, actualmente sus participación en los talleres para la realización de los presupuestos participativos está alrededor del 35%; es fundamental promover la ejecución de acciones coordinadas para la defensa civil, seguridad y vigilancia ciudadana, limpieza pública, ecología, salubridad, desarrollo urbano, educación, cultura, deporte, desarrollo humano; además de incentivar a los vecinos la cultura de pago de tributos, cultura del orden y limpieza en las calles, fomentando la participación activa de los vecinos.

Se va sensibilizar y capacitar a los miembros de las **Juntas Vecinales** sobre su derecho de control vecinal y en prácticas de Buen Gobierno para fortalecer sus competencias en gestión municipal. Las Juntas Vecinales serán elegidas democráticamente

Ejecutar un plan de fortalecimiento y capacitación del **recurso humano del municipio** distrital, para mejorar la calidad de los servicios y fortalecer las competencias municipales, con instituciones académicas de primer nivel para el desarrollo de programas de formación de funcionarios públicos.

Se reducirá el tiempo de atención de trámites municipales para otorgar licencias de funcionamiento a los negocios y con el principio negocio seguro, **Licencia – Cámara de vigilancia.**

El modelo actual de gestión municipal, estará enfocado en brindar y mejora continua servicios de calidad, para ser distinguido y asociado a distrito **seguro, bello y productivo.**

Se creará el **Centro Cultural de Los Olivos**, con la puesta en valor de recursos arqueológicos y la inauguración de la **Biblioteca Municipal**, acompañado de festivales culturales anuales (gastronómicos, de música, artes plásticas o teatro).

V. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las fuentes de financiamiento para el presupuesto del distrito de Los Olivos para el año 2015 ascendió al importe de S/108,890,910 soles, en orden de importancia por los recursos determinados, seguido de los recursos directamente recaudados, luego por los recursos ordinarios y donaciones y transferencias, en donde los recursos RDR representó el 46% del presupuesto total, obteniendo una ejecución presupuestaria de 91.8%.

Año de Ejecución Presupuestaria 2015

TOTAL	130,621,290,973	152,888,949,577	138,661,847,071	136,447,734,028	135,941,953,193	135,314,480,162	134,805,896,079	88.5
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	15,810,993,083	28,925,145,614	23,354,978,009	22,009,633,619	21,497,760,509	21,254,787,670	20,983,089,146	73.5
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	15,810,993,083	28,902,332,587	23,338,846,472	21,993,611,513	21,481,800,161	21,238,976,677	20,967,405,379	73.5
Departamento 15: LIMA	4,319,642,493	5,978,417,153	5,221,191,785	5,020,958,992	4,950,336,314	4,898,696,417	4,680,557,192	81.9
Municipalidad 150117-301266: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	68,178,125	108,890,910	99,954,798	99,943,734	99,943,671	99,935,909	98,823,061	91.8
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	5,449,766	7,895,453	7,710,664	7,710,664	7,710,664	7,710,664	7,671,980	97.7
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	36,507,884	49,857,462	45,217,614	45,207,071	45,207,071	45,202,827	44,302,576	90.7
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	253,990	18,050	18,050	18,050	18,050	18,050	7.1
5: RECURSOS DETERMINADOS	26,220,475	50,884,005	47,008,470	47,007,949	47,007,886	47,004,368	46,830,455	92.4

El presupuesto del distrito de Los Olivos para el año 2016 ascendió al importe de S/118,833,538 soles, incrementándose en 9.13% en relación al año 2015, en este año los recursos RDR representó el 53.4%% del presupuesto total, su ejecución presupuestaria ascendió a 72.1% inferior al año anterior.

Año de Ejecución Presupuestaria 2016

TOTAL	138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,005,487	137,287,507,523	136,848,248,431	136,425,730,239	86.5
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	14,858,582,106	31,397,236,289	27,662,994,417	23,882,149,727	23,378,029,827	23,139,413,471	22,872,829,798	73.7
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	14,858,582,106	31,373,911,550	27,647,523,622	23,869,219,619	23,365,121,104	23,126,540,929	22,859,966,137	73.7
Departamento 15: LIMA	4,475,898,466	6,482,495,612	5,930,706,395	5,330,167,177	5,270,072,646	5,196,758,932	4,995,602,712	80.2
Municipalidad 150117-301266: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	83,024,420	118,833,538	110,241,472	101,815,885	101,014,892	85,632,109	84,902,232	72.1
Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso	Devengado	Girado	
1: RECURSOS ORDINARIOS	5,449,766	6,818,355	6,796,860	6,228,619	6,209,145	6,209,145	5,792,072	91.1
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	39,443,142	63,430,957	59,781,526	55,418,170	55,023,869	46,965,429	46,784,525	74.0
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	33,743	0	0	0	0	0	0.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	38,131,512	48,550,483	43,663,086	40,169,097	39,781,878	32,457,535	32,325,634	66.9

El presupuesto del distrito de Los Olivos para el año 2017 ascendió al importe de S/ 122,946,958 soles, incrementándose en 3.46% en relación al año 2016, en este año los recursos RDR representó el 51.52% del presupuesto total, su ejecución presupuestaria ascendió a 72.8% superior al año anterior.

Año de Ejecución Presupuestaria 2017

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	142,471,518,545	176,300,549,759	161,079,958,126	153,594,456,817	151,650,762,227	150,574,251,300	149,720,156,439	85.4
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	15,139,154,455	34,975,351,697	30,070,137,435	26,187,904,514	25,084,979,384	24,506,428,139	24,046,080,598	70.1
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	15,139,154,455	34,902,693,018	30,003,972,068	26,156,184,032	25,053,362,606	24,474,812,447	24,014,469,769	70.1
Departamento 15: LIMA	4,704,859,892	7,582,746,666	6,545,248,692	5,951,651,270	5,857,222,596	5,538,304,453	5,157,823,439	73.0
Municipalidad 150117-301266: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	71,487,473	122,946,958	100,994,000	95,591,745	89,454,711	89,246,884	89,236,959	72.6
1: RECURSOS ORDINARIOS	5,449,766	7,027,585	7,017,446	7,008,029	7,006,826	7,006,826	7,006,826	99.7
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	36,127,000	63,346,346	50,845,873	47,899,220	43,685,716	43,533,745	43,526,362	68.7
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	4,089	0	0	0	0	0	0.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	29,910,707	52,568,938	43,130,681	40,684,496	38,762,169	38,706,313	38,703,770	73.6

El presupuesto del distrito de Los Olivos para el año 2018 asciende al importe de S/ 93,395,640 soles, reduciéndose en 24% en relación al año 2017, en este año los recursos RDR representa el 39.6% del presupuesto total.

Año de Ejecución Presupuestaria 2018

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	157,158,747,651	175,957,015,313	126,054,449,751	106,954,570,703	69,718,747,773	62,361,333,062	59,354,612,830	35.4
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	16,025,792,206	29,273,212,991	19,411,779,266	13,711,243,839	11,616,191,427	10,480,587,355	9,464,339,801	35.8
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	16,025,792,206	29,232,371,543	19,376,604,290	13,676,294,957	11,581,283,764	10,464,563,712	9,448,371,511	35.8
Departamento 15: LIMA	5,230,922,720	7,582,873,450	5,279,372,794	4,277,413,257	3,909,245,374	3,579,556,742	3,027,688,763	47.2
Municipalidad 150117-301266: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	76,761,082	96,395,640	81,386,792	49,328,962	49,124,464	39,105,105	34,475,004	40.6
1: RECURSOS ORDINARIOS	6,269,904	6,269,904	6,144,436	3,010,114	3,010,114	1,708,637	1,707,509	27.3
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	34,124,216	38,152,222	33,052,982	20,148,425	20,112,765	19,293,791	16,233,527	50.6
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	4,733	0	0	0	0	0	0.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	36,366,962	51,968,781	42,189,374	26,170,423	26,001,584	18,102,677	16,533,968	34.8

El presupuesto de la municipalidad de los Olivos tiene un historial inicialmente ascendente y luego con una baja preocupante para el año 2018. Está demostrado que el presupuesto total está en función a los recursos directamente recaudados y estos RDR están en función a la calidad de los servicios que brinda la gestión de turno. Por otro lado, también está en función a la capacidad de ejecución del presupuesto y la

calidad de la inversión, de acuerdo a las necesidades y aspiraciones de la población; en este caso nuestra propuesta es:

Incrementar los Recursos Directamente Recaudados – RDR, que está en función a la eficiencia en la administración tributaria y mejorando la calidad de los servicios de catastro, limpieza pública, limpieza de calles, mejora de los parques y jardines, mejorando la seguridad ciudadana y reduciendo el tiempo en los trámites administrativos y mejorar la capacidad de ejecución presupuestaria tomando en cuenta la calidad del gasto.